



Excmo. Ayuntamiento de Zamora

## SOLICITUD DE LICENCIA O AUTORIZACIÓN PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL

APELLIDOS	
NOMBRE	
DOMICILIO	
D.N.I. o C.I.F.	TELEFONO
FAX	EMAIL
EN REPRESENTACION DE	

### DATOS DEL ANIMAL-ESPECIE:

Raza:	Nombre:	Fecha de Nacimiento:	
Nº de microchip:	Fecha de identificación:		
Capa:	Pelo:	Aptitud:	Sexo:

### LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL DEL ANIMAL

Calle:	Nº:	Piso:
Localidad:		

### Adquirido a o cedido por: DATOS DEL VENDEDOR O PERSONA QUE LO CEDE O DONA.

Nombre:	Domicilio:
D.N.I.-C.I.F.:	Teléfono:

### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE CRÍA

Nombre del establecimiento:	
Dirección:	Localidad:
Titular del establecimiento:	Provincia:

### DATOS DEL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO

Nombre del establecimiento:	Titular del establecimiento:	
Dirección:	Localidad:	Provincia:

(Continúa al dorso)

**El solicitante justifica la tenencia del animal por los siguientes motivos:**

Se adjuntan a la solicitud los siguientes documentos: (para Licencia/Autorización y Registro)

- 1.- D.N.I. del propietario solicitante, que acredite ser mayor de edad( original o copia compulsada) y Certificado de Empadronamiento en el municipio de residencia ( EN ESTE CASO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA).
- 2.- Coberturas de la póliza del seguro de responsabilidad civil que cubra específicamente indemnizaciones a terceros de hasta 180.000 euros mínimo, según Decreto 134/1999, de 24 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de los animales de compañía en Castilla y León. y recibo de estar al corriente del pago de dicha póliza actualizada ( originales o copia compulsada)
- 3.- Documento que acredite la identificación del perro. ( tarjeta sanitaria, pasaporte o impreso de identificación ).
- 4.- Certificado veterinario oficial que acredite el buen estado del animal y la no existencia de lesiones o cicatrices relacionadas con la utilización del animal en peleas u otras actividades prohibidas (Original ó copia compulsada).
- 5.- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica del solicitante que le capacite para la tenencia de un perro potencialmente peligroso de acuerdo con los artículos 4,5,6, del RD 287/2002, que desarrolla la Ley 50/1999, expedido por un centro de reconocimiento autorizado. (original ó copia compulsada).
- 6.- Certificación del Registro Central de penados y rebeldes del Ministerio de Justicia sobre antecedentes penales del solicitante, careciendo de las condenas establecidas en art.3 b) del R.D. 287/2002, que desarrolla la Ley 50/1999, sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, y art.3 de la propia Ley 50/1999 (original o copia compulsada).
- 7.- Certificado de la Administración Autonómica (Servicio territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta CyL.) de que el solicitante carece de sanciones por infracciones graves o muy graves previstas en el art. 13.3 de la Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (original o copia compulsad).
- 8.- Tasa por licencia administrativa para tenencia de animales potencialmente peligrosos: 50 euros/ud.

Zamora, a ..... de ..... de 20....

FIRMA,

**Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.**